



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe si tiene planificado ejecutar un **"Plan de Digitalización de la Administración Pública Provincial"** lo cual supone un salto decisivo en la mejora de la eficacia y eficiencia de la misma como así también en la transparencia y eliminación de trabas administrativas a través de la automatización de la gestión, en una mayor orientación a la personalización de servicios y a la experiencia de ciudadano, actuando de elemento catalizador de la innovación tecnológica de nuestra provincia desde el ámbito público.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que en diferentes oportunidades, nos hemos ocupado y preocupado por la modernización e innovación del estado respecto a todos sus poderes.

Así, y a modo de ejemplo se han presentado múltiples proyectos de resolución como de declaración y de ley, donde lo que se pretendió es que el estado provincia sea cual fuera el poder, este en condiciones de satisfacer las demandas actuales de la ciudadanía, mejorando la gobernanza en su concepción mas amplia.

Que es por ello, que consideramos fundamental obtener información respecto a si el ejecutivo provincial cuenta con un plan de digitalización y modernización de la administración pública.

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando  
Diputada Provincial

2023

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina